

16/01/2019

Condenas en crimen organizado y protección de víctimas destacan en cuenta pública de Fiscalía de Arica y Parinacota

Haciendo énfasis en los distintos proyectos de atención y protección de víctimas, así como de los principales logros jurídicos y condenas obtenidas durante el año 2018, la Fiscal Regional Javiera López realizó la cuenta pública de la gestión alcanzada el año pasado, en que se destacaron altas sentencias en delitos de crimen organizado y sexuales.

Así, y en el marco de los principales logros jurídicos, se destacó la operación desierto en



que se logró penas que suman 99 años de cárcel efectiva para los seis miembros de la mayor red internacional de tráfico de migrantes a Chile, así como también la operación préstamos gota a gota, en que se obtuvo la primera condena a nivel nacional contra 17 acusados extranjeros por delitos de usura y asociación ilícita, quienes fueron condenados a diversas penas además de la expulsión definitiva del territorio nacional.

Respecto a investigaciones vigentes, la persecutora regional destacó la operación Ricatela, en que se desarticuló una organización –liderada por un clan familiar– dedicada al lavado de activos y al contrabando de cigarrillos, incautándose más de 1.200 millones de pesos en efectivo y 25 millones de unidades de cigarrillos. Asimismo, se destacó la operación Miramar que permitió desbaratar una banda dedicada a cometer delitos violentos en la ciudad haciendo uso de armas de fuego.

En este sentido, en el informe de gestión se informó que el 2018 registraron 35 casos en que se hizo uso de armas de fuego, con un alza de 25% respecto del 2017. De esta cifra, 5 fueron homicidios y en los otros 30 casos personas resultaron heridas de distinta gravedad por disparos. La mayoría de estos estuvieron relacionados con el narcotráfico.

"Dimos cuenta de casos complejos y de crimen organizado que requieren de medidas de protección compleja para las víctimas y testigos, lo que refleja una criminalidad distinta que está afectando no solo a esta ciudad, sino que al resto de la regiones del norte. En este sentido, se trata de fenómenos delictivos más sofisticados y con una lógica de utilizar medios más violentos, como el uso de armas de fuego. Por lo mismo, nuestros criterios de persecución penal apuntan a atacar con fuerza estos delitos y fenómenos criminales", expresó la Fiscal Regional.

Víctimas

El reporte de la Fiscalía del extremo norte dio cuenta que el año pasado se implementaron diversos proyectos de atención para las víctimas. Así, se concretó el modelo piloto de canes de contención emocional y acompañamiento para menores víctimas de delitos, así como el proyecto de interculturalidad y enfoque de género.

En la misma instancia se informó que de los delitos ingresados el 2018 lideró el ingreso clandestino de extranjeros con 2.765 ilícitos, seguido de las amenazas simples con 1.811 y de las lesiones menos graves, con 1.512.

Asimismo, de los 416 juicios orales registrados en año pasado la Fiscalía logró condenar a 472 personas acusadas por diversos delitos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369